

PROCESO ORDINARIO No 11001310502920190045000
DEMANDADANTE: MARIA CONSUELO CARDONA
DEMANDADO: WBADO ROA ROA

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 20 de abril de 2021 al Despacho de la señora Juez, informando que la curadora designada no se ha pronunciado. Sírvase proveer

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Seis (06) de julio dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, este despacho requiere a la curadora designada en auto del 21 de julio de 2020, Doctora CAROLINA GIRALDO MUÑOZ, a fin de que se notifique en el menor tiempo del mencionado auto, y conteste la demanda, lo anterior so pena de aplicar las respectivas sanciones.

Librese telegrama a la curadora ad-Litem, al correo electrónico carolinagiraldom16@gmail.com.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy 07 de junio de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 113

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN
Secretaria